

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
ESCUELA PREPARATORIA LIC. EDUARDO RUIZ

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la ESCUELA PREPARATORIA LIC. EDUARDO RUIZ, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

## CONVOCA

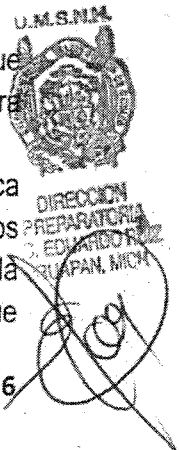
A todo público en general interesado en participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, bajo las siguientes:

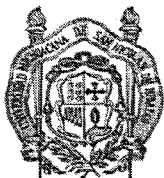
## BASES

- A. El concurso se llevará a cabo los días **27, 28 y 29 de marzo de 2019**, en un horario de **8:00 a 20:00 hrs.** en las instalaciones de la **DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PREPARATORIA LIC. EDUARDO RUIZ**, ubicadas en el número **921** de la Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia Revolución de Uruapan Michoacán.
- B. Las materias del concurso serán: **VER ANEXO VHHA-VI/2019.**
- C. Las plazas a ocupar con carácter de **interino** son:
  - 1. 48 plazas como **Profesor de Asignatura "B"**, por las que se percibirá un sueldo base mensual de **\$189.13 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 13/100 M.N.)** por hora, semana mes, más los conceptos correspondientes. **A partir de que se declare firme el presente concurso de oposición en todas sus etapas y hasta el 18 de agosto de 2019.** Las materias y horario son de acuerdo al ANEXO VHHA-VI/2019.
- D. Requisitos Generales para todos los aspirantes: Cubrir lo establecido en el **artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico.**

### Profesor de Asignatura "B"

- a) Tener Título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia. El requisito del título podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Técnico, en los siguientes casos:
  - 1) Cuando en el bachillerato no concurren aspirantes que tengan título y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia que se trata; y
  - 2) En la enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de educación física y en las de adiestramiento. En los supuestos a que se refiere este inciso los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar mediante los procedimientos que





UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
ESCUELA PREPARATORIA LIC. EDUARDO RUÍZ

señale el Consejo Técnico, los conocimientos de la materia que se vaya a impartir.

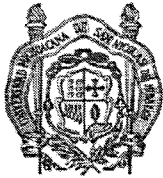
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

- E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copia certificada por notario público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la oficina de la **dirección de la dependencia y/o en la secretaría académica de la escuela**, en un horario de **9:00 a 18:00 horas**, a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, y hasta el día **lunes 25 de marzo de 2019**.
- F. **Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:**
  - 1. Carta bajo protesta de decir verdad, de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
  - 2. Para los efectos del inciso K los resultados del concurso estarán disponibles en la mampara que se encuentra en el área de supervisión de la Escuela Preparatoria Lic. Eduardo Ruíz.
- G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza, la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos mediante la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración correspondiente. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.
- H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:
  - a) Nivel y/o grado académico;
  - b) Experiencia académica;
  - c) Experiencia profesional;
  - d) Publicaciones;

U.M.S.N.H.  
  
2/03/19  
OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL

U.M.S.N.H.  
  
DIRECCION  
PREPARATORIA  
LIC. EDUARDO RUÍZ  
GUANAJUATO, MICHO.



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
ESCUELA PREPARATORIA LIC. EDUARDO RUÍZ

- e) En general su labor académica desarrollada; y
  - f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.
- I. Las pruebas a aplicarse serán:
- a) Examen oral de dominio de la materia o área académica;
  - b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y,
  - c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes, en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.

La calificación será determinada de acuerdo a la Tabla de Valoración correspondiente.

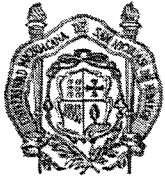
- J. Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes, el día martes 26 de marzo de 2019, en las oficinas de la dirección de la escuela, en un horario de 10:00 a 12:00 horas.
- K. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al siguiente día hábil (lunes 1 de abril de 2019) de la emisión del mismo, y publicará los resultados del concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la convocatoria el martes 2 de abril de 2019, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso.
- L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el recurso de inconformidad ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- M. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- N. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
- O. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL





UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
ESCUELA PREPARATORIA LIC. EDUARDO RUÍZ

- P. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patrones, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.
- Q. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.

Uruapan, Michoacán a 11 de marzo de 2019.

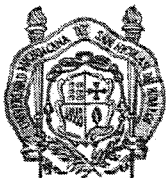


M.E. MARÍA ERÉNDIRA ZACARÍAS ZEREDA  
Presidenta del H. Consejo Técnico  
Escuela Preparatoria Lic. Eduardo Ruíz

U.M.S.N.H.



3/05/19  
OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL

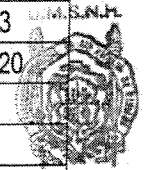


## ANEXO VHHA-VI/2019 CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

MATERIAS DEL SEMESTRE PAR, PARA EL PERIODO QUE INICIA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE  
DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DEL 2019

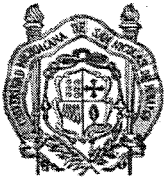
No	Materia	Bach	Sem	Secc	Hrs	Caracter	Horario
1.	Educación Física I	TC	1	01	2	Interina	M:12-14
2.	Historia de México I	TC	1	21	3	Interina	Mi:14-16, J:15-16
3.	Literatura Universal I	TC	1	01	3	Interina	L:10-11, J:12-14
4.	Literatura Universal I	TC	1	21	3	Interina	L:18-20, M:15-16
5.	Lógica I	TC	1	01	3	Interina	Mi:8-9, J:8-10
6.	Lógica I	TC	1	21	3	Interina	Mi:19-20, V:14-16
7.	Matemáticas I	TC	1	01	4	Interina	L:12-14, V:8-10
8.	Matemáticas I	TC	1	21	4	Interina	M:18-20, Mi:16-18
9.	Metodología de la Investigación Científica	TC	1	01	4	Interina	Mi:12-14, V:12-14
10.	Metodología de la Investigación Científica	TC	1	21	4	Interina	L:14-16, M:14-15, J:14-15
11.	Gramática Española II	TC	2	02	3	Interina	Mi:11-13, J:8-9
12.	Gramática Española II	TC	2	05	3	Interina	L:8-10, Mi:9-10
13.	Gramática Española II	TC	2	06	3	Interina	Mi:10-11, J:9-10, V:10-11
14.	Gramática Española II	TC	2	08	3	Interina	L:8-9, M:9-10, V:10-11
15.	Lógica II	TC	2	26	3	Interina	L:17-19, M:15-16
16.	Taller de Lectura y Redacción II	TC	2	01	3	Interina	M:10-12, J:10-11
17.	Taller de Lectura y Redacción II	TC	2	03	3	Interina	J:11-13, V:13-14
18.	Taller de Lectura y Redacción II	TC	2	05	3	Interina	Mi:12-14, J:13-14
19.	Taller de Lectura y Redacción II	TC	2	06	3	Interina	L:9-10, V:11-13
20.	Taller de Lectura y Redacción II	TC	2	27	3	Interina	Mi:19-21, J:17-18
21.	Ética	TC	3	21	2	Interina	Mi:14-16
22.	Filosofía I	TC	3	01	3	Interina	L:12-14, V:8-9
23.	Filosofía I	TC	3	21	3	Interina	M:15-16, J:14-16
24.	Física I	TC	3	01	5	Interina	L:9-10, Mi:8-10, V:11-13
25.	Física I	TC	3	21	5	Interina	L:15-17, Mi:18-19, V:18-20
26.	Matemáticas III	TC	3	01	4	Interina	L:7-9, M:8-10
27.	Matemáticas III	TC	3	21	4	Interina	L:19-21, J:19-21
28.	Psicología	TC	3	01	3	Interina	J:7-9, V:7-8
29.	Psicología	TC	3	21	3	Interina	M:16-18, V:17-18
30.	Química I	TC	3	01	5	Interina	L:11-12, Mi:10-11, J:9-10, V:9-11
31.	Química I	TC	3	21	5	Interina	L:17-19, J:16-18, V:15-16

U.M.S.N.H.  
OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL



DIRECCION  
PREPARATORIA  
LIC. EDUARDO RUIZ

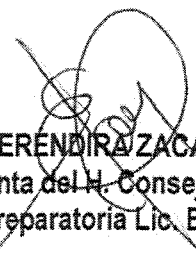
1007



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
ESCUELA PREPARATORIA LIC. EDUARDO RUIZ

32.	Computación I	EA/HS	5	21	4	Interina	Mi:15-17, J:14-16
33.	Contabilidad I	EA/HS	5	21	4	Interina	L:16-18, V:19-21
34.	Geografía Física y Humana	EA/HS	5	21	3	Interina	L:15-17, M:14-15
35.	Inglés Técnico por Especialidad I	EA/HS	5	21	4	Interina	L:18-20, Mi:17-19
36.	Introducción a la Historia	EA/HS	5	21	3	Interina	L:17-18, M:18-20
37.	Matemáticas Financieras	EA/HS	5	21	4	Interina	J:16-18, V:14-16
38.	Organización y Prácticas Administrativas y Contables	EA/HS	5	21	4	Interina	M:15-17, V:16-18
39.	Orientación Vocacional Autodecisiva Área Económico-Administrativas	EA/HS	5	21	1	Interina	L:14-15
40.	Principios Generales de Derecho I	EA/HS	5	21	4	Interina	Mi:19-21, J:17-19
41.	Sociología I	EA/HS	5	21	3	Interina	J:16-17, V:18-20
42.	Biología Superior I	IA/QB	5	21	5	Interina	L:18-20, Mi:17-19, J:17-18
43.	Cálculo Diferencial	IA/QB	5	21	4	Interina	M:18-20, Mi:19-21
44.	Computación I	IA/QB	5	21	4	Interina	L:16-17, M:14-16, V:14-15
45.	Dibujo Técnico I	IA/QB	5	21	4	Interina	L:17-19, M:16-18
46.	Física III	IA/QB	5	21	5	Interina	Mi:14-16, J:14-16, V:17-18
47.	Orientación Vocacional Autodecisiva Área de Ingeniería	IA/QB	5	21	1	Interina	V:19-20
48.	Química III	IA/QB	5	21	5	Interina	L:14-16, J:18-20, V:18-19

Uruapan, Michoacán a 11 de marzo de 2019.

  
M.E. MARÍA ERENDIRA ZACARÍAS ZEPEDA  
Presidenta del H. Consejo Técnico  
Escuela Preparatoria Lic. Eduardo Ruiz



U.M.S.N.H.

  
OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL